AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC007-2026

La **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO** del municipio de San Rafael la, en uso de sus facultades legales, en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, se permite convocar a los interesados a participar en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **SAMCSUBASTA007-2026**

1. Nombre, Datos y Dirección de la Entidad.

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO del municipio de San Rafael, ubicada en la Calle 20 No. 20-35 del municipio de San Rafael – Colombia, Piso 2,

Objeto del contrato a celebrar e identificación de las cantidades a adquirir.

El Municipio está interesado en contratar la CONTRATAR EL SUMINISTRO OPORTUNO, CONTINUO Y DE CALIDAD DE PAPELERÍA, MATERIAL PEDAGÓGICO, TINTAS, TONERS Y DEMÁS INSUMOS AFINES NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y MISIONAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD. de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por el municipio.

2. Modalidad de selección del contratista.

La modalidad de selección del presente proceso es la de: **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA**

3. El plazo estimado del contrato.

Para la ejecución de las actividades, se considera un plazo de **SIETE MESES**, contados a partir del acta de inicio.

4. La fecha límite para presentar la oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

El plazo para presentar las ofertas será el indicado en el ANEXO “Cronograma del Proceso de Selección”, incluido en el Pliego de Condiciones y en el Acto Administrativo de Apertura del presente Proceso de Selección.

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar la propuesta de manera virtual únicamente a través de la Plataforma SECOP II, en la fecha señalada en el cronograma para ello.

La forma de presentación será la indicada en el CAPITULO IV del Pliego De Condiciones.

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC007-2026

5. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que el Municipio de San Rafael cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor estimado del contrato, incluido todos los tributos, CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (119.955.648) CDP No **418**, **incluidos** todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato**.**

El municipio cuenta, dentro de su presupuesto de inversiones y gastos, con la respectiva partida presupuestal la cual está respaldada con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

6. Indicación de sí la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.

El actual proceso de contratación se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales señalados en el análisis del sector.

7. Mención de sí la Convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme. Si puede ser susceptible de Mipyme.

8. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.
Adicionalmente, se verificarán los requisitos habilitantes de capacidad técnica, jurídica y financiera establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

Los requisitos habilitantes que debe cumplir el proponente son:

9. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN HABILITANTES Y EVALUACIÓN. SE CONSIDERARÁ ADMISIBLE O NO ADMISIBLE EL PROPONENTE QUE CUMPLA CON:

9.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

Para participar en el presente proceso de selección, el proponente deberá acreditar los siguientes requisitos habilitantes, los cuales serán verificados por la Entidad en los sistemas de información oficiales, conforme al artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente**:**

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC007-2026

Carta de presentación de la Oferta. (Anexo 1 Invitación publica).

1. Capacidad Jurídica

El proponente deberá demostrar:

1. Registro Único Tributario – RUT, vigente y actualizado.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal (para personas jurídicas), con expedición no mayor a 30 días.
3. Documento de identidad (para personas naturales comerciantes).
4. Facultades del representante legal para contratar con entidades públicas.
5. No encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades, conforme a la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

2. Capacidad Legal y de Integridad

La Entidad verificará que el proponente y su representante legal:

2.1. No se encuentren reportados en el REDAM

(Registro de Deudores Alimentarios Morosos).
La verificación se realizará en el sistema oficial dispuesto por el Gobierno Nacional.

2.2. No registren antecedentes por delitos sexuales contra menores

Conforme a la Ley 1918 de 2018 y normas concordantes.
La verificación se realizará en las bases oficiales de la Policía Nacional y el Ministerio de Justicia.

2.3. No presenten antecedentes judiciales vigentes

La Entidad verificará en el sistema de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.

2.4. No presenten antecedentes disciplinarios vigentes

La verificación se realizará en la Procuraduría General de la Nación.

2.5. No presenten antecedentes fiscales vigentes

La verificación se realizará en la Contraloría General de la República**.**

2.6. No registren medidas correctivas vigentes en el RNMC

(Registro Nacional de Medidas Correctivas), cuando estas afecten la idoneidad del contratista para ejecutar el objeto contractual.

3. Capacidad Financiera y Organizacional

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC007-2026

El proponente deberá acreditar:

- RUP – Registro Único de Proponentes, vigente**.**

INDICADORES FINANCIEROS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD

Los siguientes indicadores financieros deberán ser acreditados por el proponente

El oferente deberá presentar su RUP vigente y en firme y su clasificación UNSPSC deberá ser:

1. Código principal del proceso: 44120000 – Consumibles de oficina

GRUPO / SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC
44 – Material de oficina, accesorios y suministros	4412 – Consumibles de oficina	44120000 – Consumibles de oficina	Consumibles de oficina (papelería, útiles, insumos generales)	44120000

2. Códigos complementarios (tintas y toners)

a) 44103100 – Tintas y tóners

GRUPO / SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC
44 – Material de oficina, accesorios y suministros	4410 – Suministros para impresoras y máquinas de oficina	44103100 – Tintas y tóners	Tintas y tóners para impresoras	44103100

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC007-2026

3. Código complementario para material pedagógico: 60100000

GRUPO / SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC
60 – Equipos, suministros y accesorios educativos	**6010 – Material educativo y de formación**	**60100000 – Material educativo**	**Material pedagógico y didáctico**	**60100000**

Requisito habilitante – Inscripción en el RUP (Familia UNSPSC 44120000)

1. Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)

Para participar en el presente proceso de selección, el proponente deberá encontrarse **inscrito, habilitado y vigente** en el Registro Único de Proponentes – RUP, en la **familia UNSPSC 44120000-.44103100 Y 60100000**

La inscripción podrá acreditarse mediante la inclusión de **cualquier código de producto o clase** perteneciente a dicha familia, de conformidad con la estructura jerárquica del UNSPSC adoptada por el RUP.

2. Alcance del requisito

Se entenderá cumplido el requisito cuando el proponente se encuentre inscrito en **al menos un código UNSPSC** cuya jerarquía corresponda a la familia 44120000, tales como, entre otros:

- 44121500 – Calculadoras
- 44121600 – Accesorios de oficina
- 44121800 – Destructoras de papel
- 44121700 – Máquinas de escribir y suministros
- O cualquier otro producto perteneciente a la familia 4412

La inscripción en un producto específico implica la pertenencia a su clase y familia, por lo cual **no se exigirá coincidencia producto a producto**, dado el carácter multítem del objeto contractual.

3. Justificación del requisito

El objeto del presente proceso comprende múltiples bienes pertenecientes a la familia UNSPSC 44120000.
En consecuencia, exigir la inscripción en cada producto individual resultaría **desproporcionado**, **restrictivo** y contrario a los principios de **selección objetiva**,

proporcionalidad y **libre concurrencia**.
Por lo anterior, la Entidad establece como requisito habilitante la inscripción en la **familia 44120000**, lo cual garantiza:

- La **idoneidad general** del proponente en el ámbito de los bienes requeridos.
- La **coherencia técnica** con la estructura jerárquica del UNSPSC.
- La **ampliación de la concurrencia**, evitando barreras injustificadas de acceso.

4. Verificación

La Entidad verificará el cumplimiento del requisito mediante consulta en el RUP o mediante los documentos aportados por el proponente.
Se considerará cumplido cuando se constate la inscripción en **cualquier código UNSPSC perteneciente a la familia 44120000**.

Nota 1: La inscripción del proponente debe encontrarse en firme y vigente para el momento del cierre del proceso y durante el transcurso del proceso contractual, tanto en la etapa de pliegos como hasta la adjudicación.

Nota 2: En todo caso, se atenderán las reglas contenidas en la Circular Única Externa de Colombia Compra Eficiente del 16 de abril de 2019, referente a la clasificación general de bienes y servicios.

Nota 3: Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales todos los miembros deberán acreditar la inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes y al menos uno de los miembros deberá estar inscrito en la especialidad solicitada.

10. REQUISITOS JURÍDICOS:

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIDO
Carta de Presentación	Diligenciar y firmar formato
Certificado de Existencia y Representación Legal	Expedición no superior a 30 días.
Acta de Conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	Si hay lugar a ello
Autorización de la Junta Directiva o Asamblea de Socios	Si hay lugar a ello
Certificado de Cumplimiento de los aportes a la Seguridad Social.	Anexar acreditación
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Proponente y el Representante Legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página *www.procuraduria.gov.co*	Anexar

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC007-2026

Antecedentes judiciales, fiscales y de policía	Anexar
medidas correctivas	anexar
Registro Único Tributario (Rut)	Fotocopia
Registro Único de Proponentes	Expedición no superior a 30 días y en firme. Original
Póliza de Seriedad	10% del valor de la propuesta

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso**.**

12. El Cronograma: Se encuentra en el anexo a este documento

Las fechas indicadas en la tabla anterior, podrán variar de acuerdo con las prórrogas de algunos plazos al amparo de la normatividad vigente, todo lo cual será comunicado por EL MUNICIPIO a los Proponentes.

Por tanto, **cada oferente y/o participante tendrá la obligación de revisar en el portal del SECOP II, para verificar la expedición de cualquier tipo de documento relacionado en el Pliego de Condiciones de este proceso de selección abreviada.**

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Los interesados pueden consultar los documentos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No **07-2026,** en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – **SECOP II**, *https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii* .

(ORIGINA FIRMADO)

MARIA PAULA COLORADO VARGAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO